



FECHA: 19 de junio 2024

POLÍTICA DE CONTRATACIÓN

1. OBJETIVO

- 1.1. Definir los lineamientos para el reclutamiento y contratación del personal que permitan cubrir los requerimientos y necesidades de la organización.

2. ALCANCE

- 2.1. Grupo Consultores promueve una política transparente de reclutamiento, selección y contratación del personal, garantizando la incorporación de personal calificadas para desempeñar los puestos establecidos.

Para que se establezca una relación laboral deberá contar con las autorizaciones correspondientes del jefe área y tener una relación contractual con Grupo Consultores.

3. POLÍTICA.

- 3.1. Los colaboradores que sean seleccionados se basaran en sus cualificaciones, capacidades, habilidades, aptitudes, experiencia y aprobación de psicometría aplicada, así como otros criterios directamente relacionados con el puesto de trabajo.

Durante todo el proceso de reclutamiento, selección y contratación, atención al personal, no aplicará, bajo ninguna circunstancia, prácticas discriminatorias basadas en sexo, raza, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, nacionalidad, opinión o afiliación política, origen social o étnico, participación como miembro de organizaciones o asociaciones, incluyendo a sindicatos, o en cualquier otro criterio político.

Los siguientes requisitos de ingreso son aplicables para cualquier puesto de trabajo:

- Nivel de educación: la educación estará en función del perfil de puesto descrito.
- Edad: Tener 18 años comprobable con (INE)
- Experiencia Laboral
- Conocimientos: Requeridos en el perfil de puesto.

El proceso de contratación será claro y transparente.

Tanto las personas trabajadoras, como aspirantes a puestos vacantes, serán informadas de los procedimientos y criterios utilizados en la contratación.

Autoriza

Nombre y firma